

La educación y las CC.AA.

Un punto de partida

Ignacio Liberal

Vamos a comentar, brevemente, la situación en la que las diecisiete CC.AA. se encontraban en 1981 respecto de las tasas de escolarización en estudios medios y superiores. Un posterior análisis nos permitiría conocer la influencia que, sobre la evolución de estos indicadores, ha tenido, para las distintas CC.AA., la asunción de competencias educativas o el mantenimiento de la vinculación con el MEC y la Administración Central.

El papel redistribuidor de la renta por parte del Estado

La disparidad en los servicios educativos entre las distintas CC.AA. debemos vincularla con una diferencia más general: las que se producen al comparar la renta familiar disponible de las diferentes CC.AA. La distribución espacial de la renta, desigual, se enfrenta desde aproximadamente el año que hemos tomado de referencia, 1981, con el nuevo marco político y financiero que suponen las CC.AA.

Pero, ¿cuál era en 1981 la situación de la distribución espacial de la renta? En ese año, la renta familiar disponible por habitante oscilaba entre la que correspondía a la Comunidad de Baleares, que ocupaba la primera plaza, y la de Extremadura, que estaba en el lugar decimoséptimo.

La renta familiar disponible por habitante de Extremadura era, solamente, el 55,4 por 100 de la que tenía el de Baleares. Esta diferencia, muy importante, era, con todo, menor que la que había si la comparación se establecía en términos del PIB al costo de los factores por habitante, en cuyo caso la cantidad de Extremadura era sólo el 46,7 por 100 de la C.A. situada en primer lugar. Esta diferencia del 46,7 al 55,4 por 100 se atribuye al papel redistribuidos de recursos ejercido por el Estado a través de sus presupuestos. El Estado, bien a través de las distintas transferencias (pensiones, desempleo, subsidios, ayudas, etcétera), bien a través de la gratuidad de servicios como sanidad, educación, etcétera..., lleva a cabo un papel compensador de desigualdades que, en el caso de Extremadura, permite un incremento relativo del 18 por 100 en 1981 y del 27 por 100 en 1985, en la comparación entre la renta frente a la comparación entre el PIB.

Disparidades en los servicios educativos de las CC.AA.

El efecto de la redistribución que el Estado lleva a cabo suele calificarse de «muy importante, en particular para los niveles bajos». Sin embargo, y a tenor de las cifras recogidas en los cuadros que a continuación reproducimos, las desigualdades

en las tasas de escolarización de los estudiantes de estudios medios y universitarios (un ámbito en el que la presencia del sector público es muy importante) se mantienen en

niveles altos, reproduciendo, con menores diferencias, las disparidades que acabamos de comentar se producen en la distribución regional de la renta.

Los datos que aquí se manejan se refieren a tasas de escolarización de alumnos de catorce a diecisiete años y, globalmente, al porcentaje de población con estudios medios y superiores; pero estas mismas disparidades se repiten en la comparación de tasas de escolarización de preescolar y escuela infantil. Con ello se pone de manifiesto que el Estado, si bien mejora la distribución de los recursos, dista mucho de alcanzar objetivos razonables y mantiene, en la asignación de sus servicios educativos, desigualdades discriminatorias e injustas.

Las diferencias que se manifiestan en los índices de las distintas CC.AA. son, en primer lugar, importantes y, en segundo lugar, coincidentes en general con las que establece la distribución de la renta, que es como están ordenadas en el cuadro las CC.AA.

Por ejemplo, el porcentaje de población con estudios medios y superiores en 1981 en Extremadura, la región situada en último lugar desde este punto de vista, es sólo el 44,9 por 100, es decir, no llega a la mitad del de la región situada en primer lugar, Madrid en este caso. Igual comparación puede hacerse entre los índices de la segunda columna del cuadro: Castilla-La Mancha -situada en último lugar- y el País Vasco -en primero-. El porcentaje de escolaridad 14-17 años es, en Castilla La Mancha, poco menos de las dos terceras partes (el 65,7 %) del porcentaje de población de esta edad que está escolarizada en el País Vasco.

Futura comparación con datos actuales

Desde 1981 rige un nuevo sistema de distribución del presupuesto, participando las CC.AA. de manera cada vez más importante. Ello está significando, en general, y sin contar con las políticas de cada comunidad, una distribución de la renta más igualitaria que la que había antes de la financiación autonómica, y ello a pesar de las insuficiencias de la ley de financiación de las CC.AA. y del empleo que se ha hecho del FCI.

Sería interesante que las CC.AA. nos enviaran los datos de 1987 y 1988 sobre ambos índices, a fin de poder establecer una relación y sacar consecuencias. Esperamos nuestros datos en la Federación.

Para saber más

- N° 34 y 35 «Economía y Regiones» de Papeles de Economía Española. Madrid, 1988.
- Castells, A.; Costa, M., y Frígola, R.: Financiación Autonómica y distribución regional de la renta; n.º 35, pp. 340-353.
- Monasterio, C.: Una valoración crítica del nuevo sistema de financiación autonómica, n.º 35, pp. 340-353.
- Sanz, A., y Terán, M.: Las disparidades sociales regionales, n° 34, pp. 82-114.
- Saunders, P., y Klan, F.: El papel del sector público (Cáp. VII. Informe OCDE de 1985).